

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN SOBRE 2

Licitación para la contratación del suministro e instalación de un sistema de monitorización y supervisión de consumos energéticos

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:05 horas, del día 2 de octubre de 2024, según lo dispuesto en la estipulación 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Javier Larrea Larraz, jefe de Sección Descarbonización, Gobierno de Navarra.
- D. Ion Arrizabalaga Garde, Coordinador de IRIS Navarra, Polo de Innovación Digital.
- Dª. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales.
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos.

Habiendo finalizado la valoración del sobre 1 “Documentación general y criterios sometidos a juicios de valor”, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación proceder a la apertura del sobre 2 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Empresa licitadora	Oferta económica	Ampliación plazo garantía	Criterios sociales
I3I INGENIERÍA	108.859,32 €	2	SI
TECMAN	97.360,00 €	2	SI
BAT-VOL	91.198,00 €	2	NO

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la estipulación 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 “Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas” es la siguiente:

Empresa licitadora	Oferta económica	Ampliación plazo garantía	Criterios sociales	Puntuación total sobre 2
I3I INGENIERÍA	21,05 puntos	20 puntos	10 puntos	51,05 puntos
TECMAN	39,90 puntos	20 puntos	10 puntos	69,90 puntos
BAT-VOL	50 puntos	20 puntos	0 puntos	70 puntos

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Reguladoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1+2):

Empresa licitadora	Puntuación Sobre 1	Puntuación Sobre 2	Puntuación sobre 1 + 2
I3I INGENIERÍA	13,30	51,05	64,35
TECMAN	17	69,90	86,90
BAT-VOL	11,45	70	81,45

En virtud de ello, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a solicitar a **TECMAN** la documentación recogida en la estipulación 16ª de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 2 de octubre de 2024, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Javier Larrea Larraz
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D. Ion Arrizabalaga Garde
Coordinador de Iris Navarra, Polo de Innovación Digital

D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos